



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL FORO ECONÓMICO Y SOCIAL DE VILLENA EL DÍA DÍEZ DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTIDOS

ASISTENTES:

Presidente Accidental: José Micó Serra
Secretario: Francisco M. Carrión Francés
José Miguel Martínez García
María José Hernández Sanjuan
Tomás Ayelo Bebia
Ángeles Gómez Soriano
Francisco Hernández Marín
Isabel Micó Forte
José Antonio Esquembre Bebia
José Carlos Paya Rubio
José Francisco Belda Martínez
Jose Miguel Esquembre Menor
José Pedro Serrano Gómez
Jovita Reche Lorca
Maruja Úbeda Martínez
Pablo Pascual Ferriz
Paqui Ribera Sánchez
Pedro Mejías Martínez
Primitivo Gil Sauco
Silvia Tortosa García
Virtu Valdés Menor

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Presidente: Fulgencio José Cerdán Barceló
Alba Laserna Bravo
Encarnación Pérez Vidal
Jorge Francisco Villacrés Aguilar
Luisa Aroca Amorós
Virtu Ribera Navalón
Antonia Ferriz Compañ
Ester Serra Vicente
Aurelio López-Tarruella Martínez

NO ASISTEN:

Diego Navarro Rubio
Edytha Castillo Yaguana
Hassana El Bachiri
Ignacio Marco Hernández
Jessica García Martínez



José Lobregad Espuch
José Fernando Milán Estevan
Luis Giménez Amorós
Manuel Soriano Ramal
Mario Navalón Martínez
Olga Bellón Peña
Rubén Gandía Navarro
Toni Sánchez Sánchez

CIUDADANÍA ASISTENTE

Javier Román Beneito
Fernando Quiles
Cristóbal Pérez García
Francisco Martínez Gálvez
Cristina Picazo Micó
María Virtudes Navarro Sarrió
Álvaro Hernández Cola
Javier Martínez González
Carmen Fita Lorente
Gerónimo Cerdán García
Silvia Ferriz Romero

En la ciudad de Villena, siendo las veinte horas y quince minutos del día veintidós de junio de dos mil veintidós, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa de Cultura, las personas anteriormente expresadas al objeto de celebrar sesión Ordinaria del Foro Económico y Social de Villena, de acuerdo con el orden del día previamente establecido.

1.- Aprobación del acta anterior (enviada con la convocatoria para su lectura previa).

José Micó Serra da la bienvenida a todas las personas asistentes y disculpa la ausencia del Presidente del FORO, que ha excusado su asistencia y conforme al Reglamento del FORO, él como Vicepresidente Primero de la Comisión Permanente, hace las funciones de Presidente en el Plenario.

Da la bienvenida a Antonia Ferríz Compañ como nuevo miembro del Plenario del FORO y a María José Hernández Sanjuán que sustituye a su compañero del Partido Popular Javier Román Beneito, como representante en el FORO.

Pepe Micó Serra, explica a las personas que nunca han venido al FORO, la estructura de lo que es un Plenario para su conocimiento y que se van a presentar una serie de informes para aprobarlos y enviarlos al Ayuntamiento. Así mismo invita a los asistentes a participar en los distintos grupos de trabajo que existen en el FORO.

Da paso a la aprobación del acta del Plenario anterior.



Se aprueba por unanimidad de los asistentes con derecho a voto.

2.- Balance Muestra Villena.

Pepe Micó Serra indica que este año el FORO ha estado presente en la Feria y que ha sido una experiencia muy gratificante y que se tiene pensado repetir en otras ediciones. La ciudadanía se pudo acercar a preguntar y a rellenar la encuesta que estaban en nuestro stand.

Pedro Mejías Martínez toma la palabra para explicar las fotos que se están exponiendo a las personas que asisten, así como que se pasó un cuestionario para que la ciudadanía la rellenara.

Salieron 27 iniciativas varias: sobre temas culturales, ocio, mantenimiento de parque y jardines, pérdida de servicios en Villena, ferrocarril, etc. **(Anexo I)**.

De estas iniciativas en alguna de ellas ya se está trabajando y en otras se va a empezar a tratar los temas por parte de las Comisiones de Trabajo del FORO.

Pepe Micó Serra indica que muchas iniciativas se está trabajando de forma modesta y con más o menos intensidad debido a que las personas que están en el FORO lo están de forma voluntaria y en lo que se trabaja es en elaborar un informe final. En la anterior etapa se trabajó mucho pero no se supo exponer todo lo trabajado para que la ciudadanía lo supiera, por ello en este nuevo FORO lo que queremos hacer son distintos informes sobre todo para elevarlos al ayuntamiento y que quede constancia.

3.- Próximas actividades del FORO: Agenda 2030, Programa de la Ciudadanía.

Pepe Micó Serra explica que otra de las iniciativas que está inmerso el FORO es la Agenda 2030, hay una iniciativa a nivel nacional para que cada ayuntamiento diseñe la agenda 2030. Se nos pidió al FORO que participáramos en ellos, acudimos a una reunión con unas 40 personas donde se realizó un DAFO. El propósito del Ayuntamiento, en este momento, es recoger y elaborar la “propuesta” de Agenda Urbana, para conseguir la subvención de Diputación, pero el objetivo final es hacer mediante serie de talleres y formación para elaborar la Agenda 2030 y que esté finalizada en marzo del 2023.

El FORO está colaborando con la elaboración de esta Agenda 2030, para que se pueda elaborar un “Plan de Planes”. Cuando se presentó el plan de Agenda Urbana, nos presentaron mucho planes municipales que algunos estaban en marcha y otros no, por eso la idea es elaborar un Plan de Planes, para que se tengan en cuenta, para actualizarlos y hacer el “Plan de Planes”, con una visión de futuro para Villena, la Villena que queremos ser. Villena tiene que definir que quiere ser y con la máxima participación posible, por ello queremos estar presente y poner en valor lo que representa el FORO como órgano de participación ciudadana.

Así mismo explica que el FORO tiene previsto poder contratar una app para el FORO para que la ciudadanía tenga mejor y mayor contacto con el FORO.



Así mismo indica que la Comisión Permanente cree conveniente volver a repetir la actividad que organizó el anterior FORO que se llamó “El Programa de la Ciudadanía”, se hicieron unos talleres y con todo lo recogido se llevó a los partidos políticos para que, si lo estimaban, lo pudieran poner en sus programas electorales. Invita a las personas presente para que puedan participar en estas jornadas, que se dará difusión cuando se vayan a hacer.

4.- Aprobar, si procede, los informes enviados junto a la convocatoria.

Pepe Micó Serra indica que se va a pasar a presentar los informes aprobado previamente por la Comisión Permanente, para que sean aprobado por el Plenario y elevarlos al Ayuntamiento.

Informes elaborados:

- 1.- Informe sobre los trenes de Cercanías (**Anexo II**), explicado por Pedro Mejías Martínez. Se aprueba por unanimidad.
- 2.- Informe de la Comisión de Urbanismo “Aseos Públicos”, explicado por José Miguel Esquembre Menor (**Anexo III**). Se aprueba por unanimidad.
- 3.- Informe “Optimizar el Funcionamiento del Ayuntamiento de Villena”, explicado por José Micó Serra, explica que este informe ha sido elaborado y consensuado por cinco Comisiones de Trabajo (Economía y Empleo, Urbanismo, Turismo, Bienestar Social y Barrios) ya que es una problemática que se ha visto que es recurrente en muchas comisiones, (**Anexo IV**). Se aprueba por unanimidad.

5.- La ciudadanía habla: “Propuestas Ciudadanas”.

Este punto se ha cambiado el nombre de “Ruegos y Preguntas” a “Propuestas Ciudadanas” para que la ciudadanía pueda hacer propuestas e inquietudes en este momento.

Pepe Micó Serra indica que se pueden hacer propuestas, preguntas, etc.

Pedro Mejías Martínez, toma la palabra para dar cuenta de la respuesta que se ha tenido desde la Concejalía de Turismo respecto al informe aprobado en el anterior Plenario de la Comisión de Trabajo de Turismo. Han presentado un informe pero quieren explicar algo que al no poder asistir la Concejala se da cuenta por parte del Secretario del FORO.

Francisco Manuel Carrión Francés explica que el técnico de turismo ha explicado que en el informe no lo indica, pero que están pendientes de mantener una reunión con la Concejala de Cultura para elaborar un calendario cerrado y anual para todos los centros educativos.

Pedro Mejías Martínez indica que el informe presentado por la Concejalía de Turismo, se estudiará y se valorará en la Comisión de Trabajo de Turismo del FORO.

Toma la palabra Fernando Quiles para preguntar cómo va la propuesta que hizo.



Pepe Micó Serra que en la Comisión Permanente se aprobó crear un grupo de trabajo dentro de la Comisión de Trabajo de Economía, y está a la espera que él y cualquier persona que esté dispuesta a permanecer a este grupo de trabajo se nos ponga en contacto para empezar a trabajar en ello.

Silvia Tortosa García indica que ella está en la comisión de Trabajo de Educación, ella es como el nexo de unión e las AMPAS y el FORO, han hecho puestas en común y también está en la Comisión de Trabajo de Barrios y expresa que está muy contenta de pertenecer al FORO.

Pepe Micó Serra indica que todas las personas que pertenecen al FORO tienen la obligación de permanecer por lo menos a una de las Comisiones de Trabajo creadas por el Plenario.

Toma la palabra Jose Carlos Paya Rubio, para decir que hace unos días se reunieron con al Concejalía de Turismo, para preguntar porque no se convocaba el Consejo Municipal de Turismo que se debe de convocar cada 3 meses, la respuesta fue que el Presidente del Consejo de Turismo es el Alcalde y él es que debe de convocarlo o delegar en la Concejala de Turismo. Por ellos pregunta si se podría instar desde el FORO que el Alcalde convoque este Consejo o que delegue en la concejala delegada para que se pueda convocar. Cree que es un momento oportuno ya que es un organismo que va a generar riqueza a Villena.

Francisco Hernández Marín pregunta que sería interesante trabajar con los centros educativos el patrimonio inmaterial (patrimonio, fiestas, etc). Es una propuesta que hacer a la Comisión de Trabajo de Educación.

Toman la palabra Álvaro Hernández Cola y Cristina Picazo Micó para explicar que fueron a la jornada de Agenda 2030 para participar y ver que se puede hacer ya que les parece un tema muy importante para Villena y al ver que estaba el FORO e indicar que estaba este Plenario, decidieron venir a ver qué es el FORO.

Fernando Quiles, dice que el FORO tiene que tomar conciencia de la fuerza que tiene, que la ciudadanía se empodere y que el Ayuntamiento se mueva y que se sienta también apoyado por el FORO.

Carmen Fita Lorente toma la palabra para indicar que hay Consejos Municipales que si que funcionan como por ejemplo el Consejo Municipal de Igualdad. Y quería preguntar sobre la APP que se va a hacer en el FORO, pregunta si no se puede unir a la de 03400 de VI Comercio.

Pepe Micó Serra indica que el FORO tiene un perfil en la APP 03400 pero es unidireccional, sale algo del FORO para la ciudadanía, pero no tenemos la respuesta y forma de comunicarnos con la ciudadanía de forma bidireccional, donde podamos hacer encuestas, y que la ciudadanía puedan enviar propuestas y que la ciudadanía pueda participar e interactuar con el FORO.



Toma la palabra Pablo Pascual Ferriz para preguntar si se ha pensado en realizar lo que el anterior FORO organizó en las elecciones anteriores con todas personas que eran candidatas a la alcaldía.

José Micó Serra, dice que una parte del programa de la ciudadanía es recoger información para poder hacer de nuevo ese mismo acto con las personas candidatas a la alcaldía.

Pedro Mejías Martínez indica que el FORO en ocasiones es un órgano muy encorsetado, pero para eso se están organizando jornadas de convivencia como la de junio donde la ciudadanía pueda participar si tanto protocolo ni puntos cerrados a tratar y estar en Feria de Muestras también fue muy importante el contacto con la ciudadanía y la recogida de propuestas.

Pepe Micó Serra indica que desde el FORO se pueden organizar debates en barrios, con empresas, pero todo no puede ser asumido por las mismas personas, cualquier iniciativa que pueda llegar es bien recibida y que participen en la organización del mismo.

Francisco Martínez Gálvez propone que se haga una consulta a la ciudadanía en la APP, qué les parece el gasto excesivo del uso del papel en las compañías electorales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintidós horas del día al principio expresado, lo que certifico con el visto bueno del Sr. Presidente en Funciones.

VºBº
PRESIDENTE EN FUNCIONES
Vicepresidente 1º

SECRETARIO

Fdo. José Micó Serra

Fdo. Francisco M. Carrión Francés

INQUIETUDES RECABADAS EN LAS ENCUESTAS RECOGIDAS DURANTE LA MUESTRA VILLENA 2022

En este informe solamente se reflejan las inquietudes que aparecen en las encuestas depositadas en la urna del stand. El resto que hayan sido entregadas a algún miembro del Foro o en el correo electrónico está pendientes de incorporar.

En alguna de las encuestas se expresan varias inquietudes por lo que se ha optado por detallarlas e indicar, en el caso de que sea pertinente, el número de veces que aparece.

- 1) El Estudio (1 ocasión)
- 2) Ampliación y cuidado de la vegetación que rodea el castillo (1 ocasión)
- 3) Deficiencia de ocio sano para la juventud (6 ocasiones)
- 4) Locales de ocio, sala de videojuegos, recreativos (2 ocasiones)
- 5) Arreglo de caminos rurales (1 ocasión)
- 6) Limpieza de la acequia del Rey, buen funcionamiento de la depuradora (1 ocasión)
- 7) Punto de reciclado/limpio permanente (1 ocasión)
- 8) Mobiliario urbano, parques y jardines de La Encina (1 ocasión)
- 9) Mantenimiento de parques y jardines. (1 ocasión)
- 10) Licencias de obras (2 ocasiones)
- 11) Educación en el valor de lo público (3 ocasiones)
- 12) Información, apoyo y subvenciones para autónomos (1 ocasión)
- 13) Dinamización de Villena (2 ocasiones)
- 14) Desarrollo económico y servicios (1 ocasión)
- 15) Falta de trabajo y de iniciativa por parte de la administración y los particulares. (1 ocasión)
- 16) Mal estado de las aceras (3 ocasiones)
- 17) Comunidades energéticas locales, información sobre implantación en Villena. Instalación en el casco histórico (2 ocasiones)
- 18) Pista de atletismos, no espacio suficientes, homologada para competiciones. (1 ocasión)
- 19) Mejor planificación en la Piscina municipal (1 ocasión)
- 20) Agua, acuíferos de Villena, propuestas agropecuarias (1 ocasión)
- 21) Pérdida de servicios, Tesorería, delegación de Hacienda, Hospital... (1 ocasión)
- 22) Accesibilidad y aparcamiento para turismo (1 ocasión)
- 23) Sanidad, mejor atención, falta de pediatra, falta de especialistas... (3 ocasiones)
- 24) Mejorar los accesos a Institutos y centros escolares zona del Grec. (1 ocasión)
- 25) Pintura en la fachada de la calle Escalona
- 26) Vías del tren (1 ocasión)
- 27) No existe un servicio de cercanías. Reactivar la propuesta que hizo el foro y que aprobó el Pleno pero que no se ha efectuado. (1 ocasión)

**PROPUESTA SOBRE LA MOCIÓN COJUNTA DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES PRESENTADA A RAÍZ DEL INFORME QUE PRESENTÓ LA COMISIÓN DE TRABAJO DEL FORO, “ACUNTOS DEL FERROCARRIL”, SOBRE EL SERVICIO FERROVIARIO DE CERCANÍAS ENTRE VILLENA Y ALICANTE. LÍNEA C-3
PROPUESTO POR COMISIÓN PERMANENTE
INSTRUCTOR VIRTU RIBERA NAVALÓN
ÁREA TRANSVERSAL**

ANTECEDENTES

El Foro Económico y Social de Villena tiene encomendadas dentro de sus funciones la creación de Comisiones que se constituyen en grupos de trabajo sobre propuestas que han surgido del propio foro y/o propuestas trasladadas por los ciudadanos. Además de realizar un seguimiento de dichas propuestas para revolver de forma favorable lo en ellas expuesto y, de no ser posible, una respuesta argumentada sobre ello para ser trasladada a la ciudadanía. Solicitar, en cualquier caso, una respuesta clara y precisa sobre ellas.

PROPUESTA Y MEDIDAS CORRECTORAS

En la Jornada de Convivencia que se llevó a cabo el pasado 11-06-2022 en el Espacio Joven surgió el tema de cercanías y de que había ocurrido con el trabajo de la comisión correspondiente y la Moción presenta y aprobada por unanimidad, en Pleno ordinario, por la Corporación Municipal. De igual manera en la Feria Muestra Villena 2022, a través de las encuestas recogidas en el stand del Foro, surgió la pregunta de qué pasaba con el tema de cercanías en Villena.

IDONEIDAD DE LA PROPUESTA Y BENEFICIOS A CONSEGUIR

Los beneficios a conseguir son varios:

1. Los beneficios ya expresados en el informe de la Comisión de trabajo “Asuntos del Ferrocarril” sobre el servicio ferroviario de cercanías entre Villena y Alicante (Línea C-3) de fecha 09-03-2016 y que adjuntamos a este informe para su conocimiento.
2. La constatación de que los trabajos, estudios y propuestas llevadas a cabo por el FORO, así como los acuerdos y Mociones elevadas a Pleno con un consenso ciudadano y político, sirven para obtener resultados positivos para la ciudadanía sin cejar en el empeño por la falta de respuesta o lo esquiva de esta.
3. La obtención de una respuesta escrita, clara y argumentada.
4. La consecución de una línea de cercanías que ampliaría la oferta de comunicación de Villena y su comarca facilitando los desplazamientos de estudiantes, laborales, para recibir atención médica de la que carece nuestra población, de ocio, etc.
5. Disminuir la contaminación y con ello contribuir a la conservación del medio ambiente.
6. Disminuir el consumo energético máxime en la coyuntura actual.

DATOS RECABADOS SOBRE LA PROPUESTA Y POSIBLES ACTUACIONES

El 09-03-2016 en sesión del Plenario del FORO se aprobó el informe presentado por la Comisión de trabajo sobre el ferrocarril, "Asuntos del Ferrocarril", relativa al servicio ferroviario de cercanías entre Villena y Alicante, con la siguiente solicitud:

"Por lo expuesto anteriormente, solicitamos al pleno municipal del ayuntamiento los siguientes puntos:

- Reconocer la importancia económica y social de la cuestión planteada y estudiar la propuesta que acompaña a este informe.

- Reivindicación expresa a la "Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio", "Ministerio de Fomento" y otras administraciones implicadas del inicio del proceso de ampliación de la línea C-3 de Cercanías entre Alicante y Villena, tal y como recoge el "Plan de Infraestructuras ferroviarias de Cercanías para la Comunidad Valenciana" presentado en 2010.

- Solicitud de adhesión a las poblaciones y entidades afectadas directa o indirectamente por la puesta del servicio. Estamos hablando de las localidades de Alicante, San Vicente del Raspeig, Agost, Monforte del Cid, Novelda, Monovar, Elda, Petrer, Sax, y Villena. Pero también las localidades de Aspe, Pinoso, La romana, Salinas, Biar, etc. Además entendemos que sería muy necesario contar con la adhesión e implicación de otras administraciones públicas como la Diputación de Alicante o instituciones como la Universidad de Alicante.

- Encomendar al ayuntamiento de Villena a liderar inicialmente esta reivindicación como cabecera de la línea de transporte hasta conseguir la dinamización, compromiso y delegación de órganos superiores a nivel supracomarcal.

No obstante el Pleno Municipal con su superior criterio decidirá.

En Villena a 9 de Marzo de 2016."

Este informe dio origen a una "Moción conjunta de los Grupos Políticos Municipales en demanda del servicio ferroviario de cercanías". Punto 21 del Pleno Ordinario de fecha 27-10-2016.

Moción que fue aprobada por unanimidad, que adjuntamos a este informe y en la que, además de los puntos anteriores se expresa lo siguiente:

"La última moción aprobada sobre este tema en Villena fue en febrero de 2016. Las respuestas recibidas han sido inexistentes, o esquivando tratar el tema con claridad, o derivando a otras administraciones u organismos por no ser de su competencia por lo que no hay que cesar en las reivindicaciones."

SE ACUERDA

Trasladar al Ayuntamiento de Villena la petición de conocer las acciones que se han llevado y se están llevando a cabo para la consecución de dichos objetivos, ya que, a la vista está, que a la fecha de hoy no se han conseguido. Además de, tal y como consta en lo aprobado en dicho Pleno Ordinario de fecha 27-10-2016 "no hay que cesar en las reivindicaciones.". En cualquier caso conocer las acciones llevadas a cabo para ello.

VºBº
VICEPRESIDENTE 1º CP

MICO SERRA Firmado digitalmente por MICO SERRA JOSE -74214980Y Fecha: 2022.10.24 20:55:36 +02'00'
JOSE -
74214980Y

D. José Micó Serra

INSTRUCTORA

RIBERA NAVALON Firmado digitalmente por RIBERA NAVALON VIRTUDES -22131844W Fecha: 2022.10.24 21:02:58 +02'00'
VIRTUDES -
22131844W

Dña. Virtudes Ribera

INFORME DE LA COMISIÓN DE TRABAJO “ASUNTOS DEL FERROCARRIL” SOBRE PROPUESTA A PLENO MUNICIPAL RELATIVA AL SERVICIO FERROVIARIO DE CERCANÍAS ENTRE VILLENA Y ALICANTE (LÍNEA C-3)

El Foro Económico y Social de Villena tiene entre sus competencias el “elaborar estudios y formular propuestas en materia de desarrollo económico, social y estratégico de nuestra ciudad”. Desde esa inquietud se formalizó en septiembre de 2015 una Comisión de Trabajo, en torno a la situación relativa al ferrocarril, dicha comisión inició un trabajo de reflexión desde la accesibilidad a un servicio público, de calidad, seguro, ecológico...

Reunido el Plenario del Foro Económico y Social de Villena el 9 de marzo de 2016 en el Salón de Actos del Centro Comercial Ferri. Tras la exposición por parte del compañero Alfonso Pastor López del estudio, realizado por el mismo, titulado “Análisis de las líneas de cercanías con la futura C-3 Alicante-Villena”, estudio que adjuntamos a la propuesta.

Dicho estudio es un análisis pormenorizado de las diversas líneas de cercanías implantadas en el estado español tanto a nivel de número servicios, frecuencias, paradas y precios. Éste estudio va acompañado de una propuesta abierta pero precisa de un posible escenario de servicios, frecuencias, paradas y precios de la futura línea C-3 del servicio ferroviario de Cercanías que unirá Villena con Alicante.

Mediante este estudio y los antecedentes conocidos en relación a este futuro servicio, a reseñar: implantación de la línea C-3 desde Alicante a San Vicente con parada en el nuevo apeadero de la Universidad de Alicante, “liberación” de tráfico ferroviario de la línea de ancho ibérico Alicante-La Encina debido a la apertura de la nueva línea de alta velocidad de Levante, formulas de financiación de los servicios de transporte de “interés general”, etc.

Como conclusión del trabajo la comisión de trabajo determinó la necesidad de abrir el diseño a la ciudadanía en general impulsando y promoviendo actuaciones que fortalezcan la participación ciudadana en lo que respecta a esta preocupación, así como trasladar los procesos necesarios por parte de la administración local para reivindicar la puesta en servicio de la línea de Cercanías entre Villena y Alicante.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos al pleno municipal del ayuntamiento los siguientes puntos:

- Re-conocer la importancia económica y social de la cuestión planteada y estudiar la propuesta que acompaña a este informe.
- Reivindicación expresa a la "Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio", "Ministerio de Fomento" y otras administraciones implicadas del inicio del proceso de ampliación de la línea C-3 de Cercanías entre Alicante y Villena, tal y como recoge el "Plan de Infraestructuras ferroviarias de Cercanías para la Comunidad Valenciana" presentado en 2010.
- Solicitud de adhesión a las poblaciones y entidades afectadas directa o indirectamente por la puesta del servicio. Estamos hablando de las localidades de Alicante, San Vicente del Raspeig, Agost, Monforte del Cid, Novelda, Monovar, Elda, Petrer, Sax, y Villena. Pero también las localidades de Aspe, Pinoso, La romana, Salinas, Biar, etc. Además entendemos que sería muy necesario contar con la adhesión e implicación de otras administraciones públicas como la Diputación de Alicante o instituciones como la Universidad de Alicante.
- Encomendar al ayuntamiento de Villena a liderar inicialmente esta reivindicación como cabecera de la línea de transporte hasta conseguir la dinamización, compromiso y delegación de órganos superiores a nivel supracomarcal.

No obstante el Pleno Municipal con su superior criterio decidirá.

En Villena a 9 de Marzo de 2016

PLENARIO DEL FORO ECONOMICO Y SOCIAL DE VILLENA



Quienes suscriben portavoces de los grupos políticos municipales del Ayuntamiento de Villena, Verdes de Europa, Partido Popular y Partido Socialista, elevamos ante el Pleno municipal la siguiente:

MOCIÓN EN DEMANDA DEL SERVICIO FERROVIARIO DE CERCANÍAS

Son muchas las mociones aprobadas desde el año 2013, en este ayuntamiento y en otros de la comarca, en demanda de la mejora y aumento del servicio ferroviario de cercanías en la línea C-3 que une y vertebró Villena y Alicante. A través de ellas, de manera insistente y reiterativa, las Corporaciones Municipales con consenso político han elevado dichas peticiones a las administraciones y organismos con competencias. La última moción aprobada sobre este tema en Villena fue en febrero de 2016. Las respuestas recibidas han sido inexistentes, o esquivando tratar el tema con claridad, o derivando a otras administraciones u organismos por no ser de su competencia por lo que no hay que cesar en la reivindicaciones.

Esta moción que presentamos hoy da un paso más. En la demanda del aumento del servicio de cercanías hay también un consenso social y éste se refleja en la propuesta que el Foro Económico y Social de Villena ha hecho llegar a los grupos políticos de la Corporación Municipal para que se trate en pleno.

Para apoyar esta propuesta, uno de sus miembros, Alfonso Pastor López, realizó un “Análisis de las líneas de cercanías con la futura C-3 Alicante-Villena”. En él se estudian de forma pormenorizada las diversas líneas de cercanías implantadas en el estado español tanto a nivel de número de servicios, frecuencias, paradas y precios. Éste estudio va acompañado de una propuesta abierta pero precisa de un posible escenario de servicios, frecuencias, paradas y precios de la futura línea C-3 del servicio ferroviario de Cercanías que unirá Villena con Alicante.

Mediante este estudio se señalan las principales características en relación a este futuro servicio: implantación de la línea C-3 desde Alicante a San Vicente con parada en el nuevo apeadero de la Universidad de Alicante, “liberación” de tráfico ferroviario de la línea de ancho ibérico Alicante-La Encina debido a la apertura de la nueva línea de alta velocidad de Levante, fórmulas de financiación de los servicios de transporte de “interés general”, etc.

Como conclusión del trabajo la comisión de trabajo determinó la necesidad de abrir el diseño a la ciudadanía en general impulsando y promoviendo actuaciones que fortalezcan la participación ciudadana en lo que respecta a esta preocupación, así como trasladar los procesos necesarios por parte de la administración local para reivindicar la puesta en servicio de la línea de Cercanías entre Villena y Alicante.



M.I. Ayuntamiento de Villena
CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS



Recogiendo todo lo expuesto anteriormente, los grupos políticos elevamos al Pleno los siguientes acuerdos:

1. Re-conocer la importancia económica y social de la cuestión planteada y estudiar la propuesta que acompaña a este informe.
2. Reivindicación expresa al Ministerio de Fomento de iniciar el proceso de ampliación de la línea C-3 de Cercanías entre Alicante y Villena, tal y como recoge el “Plan de Infraestructuras ferroviarias de Cercanías para la Comunidad Valenciana” presentado en 2010.
3. Reivindicación expresa a la Consellería de Vivienda, Obras públicas y Vertebración del Territorio para que asuma dentro de sus competencias, la responsabilidad y apoye la demanda de iniciar el proceso de ampliación de la línea C-3 de Cercanías entre Alicante y Villena, tal y como recoge el “Plan de Infraestructuras ferroviarias de Cercanías para la Comunidad Valenciana” presentado en 2010.
4. Reivindicación expresa a la Diputación de Alicante y a la Universidad de Alicante para que apoyen la demanda de iniciar el proceso de ampliación de la línea C-3 de Cercanías entre Alicante y Villena, tal y como recoge el “Plan de Infraestructuras ferroviarias de Cercanías para la Comunidad Valenciana” presentado en 2010.
5. Solicitud de adhesión a las poblaciones y entidades afectadas directa o indirectamente para la puesta en marcha del servicio Alicante, San Vicente del Raspeig, Agost, Monforte del Cid, Novelda, Monovar, Elda, Petrer, Sax, y Villena y a las poblaciones que también se benefician de este servicio como Pinoso, La Romana, Salinas, Biar, etc.
6. Asumir por el Ayuntamiento de Villena el participar en la convocatoria y coordinación de ésta reivindicación como cabecera de la línea de transporte hasta conseguir la dinamización, compromiso y delegación de órganos superiores a nivel supracomarcal.

No obstante el Pleno Municipal con su superior criterio decidirá.

En Villena a 17 de octubre 2016

Verdes de Europa

Partido Popular

Partido Socialista

Catalina Hernández
Martínez

Ana María Más Díaz

Isabel Micó Forte



PLENO MUNICIPAL

Por la presente, hago a Vd. saber en ejecución del Decreto del Sr. Alcalde del día de la fecha, que deberá asistir al **Salón de Plenos del Ayuntamiento**, al objeto de celebrar sesión **ORDINARIA**, por el **PLENO** Municipal el día **27 de octubre de 2016** a las **20:00** horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta celebrada con carácter ordinario el día 29 de septiembre de 2016.
- 2.- Correspondencia, Decretos y disposiciones oficiales.
- 3.- Comparecencia de la Concejala de Comercio, Consumo, OMIC y Mercado acordada en Pleno del 30 de junio de 2016.
- 4.- Aprobación de la Cuenta General del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos del ejercicio 2015.
- 5.- Informe trimestral sobre morosidad de las operaciones comerciales correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2016.
- 6.- Expediente nº 6 de reconocimiento extrajudicial de créditos en el Presupuesto Municipal de 2016.
- 7.- Propuesta de Alcaldía sobre restablecimiento del equilibrio económico del contrato de concesión “Redacción del proyecto, construcción y posterior gestión y mantenimiento en régimen de concesión de la Piscina Cubierta Municipal de Villena”.
- 8.- Propuesta de Alcaldía sobre aprobación de Convenio para la determinación de las medidas de compensación por la actividad de gestión de la planta de compostaje de residuos urbanos y vertedero de rechazos en el término municipal de Villena.



- 9.- Propuesta de la Concejala de Desarrollo Económico sobre solicitud de la distinción “Ciudad de la Ciencia e Innovación” e incorporación a la Red INNPULSO.
- 10.- Propuesta de Alcaldía sobre modificación de Estatutos del Organismo Autónomo Municipal Fundación José M^a Soler.
- 11.- Propuesta de Alcaldía sobre modificación de Estatutos del Organismo Autónomo Municipal Patronato del Conservatorio Profesional y Banda Municipal de Música.
- 12.- Declaración de oferta económica más ventajosa en el procedimiento de licitación del contrato de servicios de “Limpieza de edificios municipales y edificios dependientes del Ayuntamiento de Villena”.
- 13.- Propuesta de la Concejalía de Urbanismo-Medio Urbano sobre aprobación provisional de la Modificación Puntual del PGOU que afecta al área dotacional privada de la Residencia Hogar Virgen de las Virtudes.
- 14.- Moción del Concejal de Bienestar Social sobre aprobación del VI Plan Municipal de Drogodependencias y otros trastornos adictivos 2017-2020.
- 15.- Moción del Grupo Municipal del Partido Popular sobre actuación en Parque de la calle Sancho Medina.
- 16.- Moción del Grupo Municipal del Partido Popular sobre contrato de gestión del servicio público de transporte del autobús urbano.
- 17.- Propuesta del Grupo Municipal Socialista sobre ampliación de vallado en descampado existente frente al Colegio Ruperto Chapí.
- 18.- Moción del Grupo Municipal Verdes de Europa sobre adhesión a la campaña BDS contra el apartheid israelí.
- 19.- Moción del Grupo Municipal del Partido Popular sobre apoyo a la Guardia Civil.
- 20.- Moción del Concejal de Medio Ambiente sobre la Conferencia de las Partes COP22.



- 21.- Moción conjunta de los Grupos Políticos Municipales en demanda del servicio ferroviario de cercanías.
- 22.- Ruegos y Preguntas.

Villena, **24 de octubre de 2016**
El Secretario Accidental,

Fdo.: José M^a Arenas Ferriz

INFORME

PROPUESTA: APERTURA DE ASEOS PÚBLICOS EN DISTINTAS ZONAS DE LA CIUDAD DE VILLENA

PROPUESTO POR: COMISIÓN DE URBANISMO

ANTECEDENTES

Se ha detectado por la Asociación de Pensionistas y corroborado el problema por la Comisión de Urbanismo, la necesidad de la realización y/o utilización es su caso, de aseos públicos que permitan dar una respuesta a las necesidades de los habitantes de la ciudad y visitantes foráneos que precisen de su utilización.

Son diversos los momentos en que éstas necesidades fisiológicas se presentan tanto en la actividad diaria, como en los diferentes y numerosos eventos que a lo largo del año, se producen en nuestra ciudad, así, La Feria del Medievo, Villena es Música, diferentes conciertos al aire libre, Fiestas de Villena, Campañas del Comercio Villena y la propia actividad Comercial, Social y Cultural diaria de nuestra población, hacen necesaria la apertura de unos aseos públicos que con seguridad, ayudarán a dinamizar la actividad comercial, social y turística de nuestra localidad.

PROPUESTA Y MEDIDAS CORRECTORAS

Apertura de aseos públicos en dos polos que definen claramente el eje comercial, Corredera – Avenida de la Constitución.

Para facilitar la apertura de los aseos públicos, se proponen las siguientes opciones:

1.- Planta Baja del Centro de Mayores de la Plaza Mayor.

Además de ayudar a resolver la casuística general anteriormente expuesta, podrían dar servicios concretos a los turistas que realizan al Castillo de la Atalaya, ya que el trayecto, comienza y termina en la Plaza Mayor.

2.- Aseos que actualmente están infrutilizados o no utilizados en la Pirámide de la Plaza de Toros.

Se tiene conocimiento que dichos aseos, pueden tener un acceso independiente de la Plaza de Toros y de la Pirámide, por lo que podrían cumplir perfectamente el objetivo perseguido.

IDONEIDAD DE LA PROPUESTA Y BENEFICIO A CONSEGUIR

Una de las maneras para fomentar el Comercio, Turismo, las actividades Culturales y Sociales y en definitiva la dinamización económica de nuestra ciudad, convirtiendo a Villena en una ciudad moderna y atrayente, es resolver un tema que no por elemental, es menos necesario: cubrir las necesidades básicas de los ciudadanos y visitantes foráneos.

Se dispondría de un servicio que daría respuesta a un problema que seguro toda la ciudadanía se ha encontrado en algún momento.

Padres con niños que están simplemente paseando o realizando sus actividades lúdicas o de compras. Personas mayores que están paseando solas o con sus cuidadores y cuidadoras. Visitantes foráneos que vienen a hacer sus compras o visitas turísticas a la ciudad, etc. etc.

Ambos edificios donde se ubican los aseos mencionados, están ya construidos y son públicos, por lo que complementarían claramente su vocación de edificios públicos por la que fueron construidos en su momento.

DATOS RECABADOS SOBRE LA PROPUESTA Y POSIBLES ACTUACIONES.

Según nos comunican desde la Asociación de Pensionistas, son numerosas las personas que se han dirigido a la directiva de dicha asociación, describiendo éste problema.

La directiva ha reconocido el problema y lo ha comunicado a la Comisión de Urbanismo.

Desde ésta Comisión se ha analizado y concluido, tras contrastar en diversos encuentros la realidad de ésta deficiencia en nuestra ciudad, concluyendo que sería una buena solución las enunciadas en la Propuesta.

En función de la propuesta realizada y la información recabada, tras elevar el asunto a la Comisión Permanente de fecha 17/10/2022,

SE ACUERDA

Trasladar este informe a la Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Villena para que considere su viabilidad.

VoBo

Vicepresidente 1º CP

MICO SERRA JOSE Firmado digitalmente por
MICO SERRA JOSE -
74214980Y
Fecha: 2022.10.25 14:14:13
+02'00'

D. José Micó Serra

El instructor:

ESQUEMBRE MENOR Firmado digitalmente por
ESQUEMBRE MENOR JOSE
MIGUEL - 22111109J
Fecha: 2022.10.25 09:50:47
+02'00'
JOSE MIGUEL -
22111109J

José Miguel Esquembre Menor

PROPUESTA PARA REALIZAR UN PROCESO DE REFLEXION QUE AYUDE A OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA Y MARCAR DIRECTRICES CLARAS Y DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO.

REALIZADA Y CONSENSUADA DE MANERA CONJUNTA POR LAS COMISIONES DE ECONOMIA Y EMPLEO, DE URBANISMO, DE TURISMO, DE BIENESTAR SOCIAL Y DE BARRIOS.

ANTECEDENTES

El Foro Económico y Social de Villena tiene encomendadas dentro de sus funciones, la creación de Comisiones que se constituyen en grupos de trabajo sobre propuestas que han surgido del propio foro y/o propuestas trasladadas por los ciudadanos. Todas las Comisiones de Trabajo se centran en el análisis y proposición de acciones que mejoren aspectos del desarrollo económico y social.

Ya en Septiembre de 2021, la comisión de Economía y Empleo tuvo la primera propuesta en este sentido, que señalaba la decadencia de Villena como consecuencia de una gestión deficiente, un grave problema que afectaba a diferentes áreas municipales y ocasionaba un grave perjuicio a la actividad económica y a la ciudadanía en general.

Quizá el problema más agudizado o al menos el que más se percibe por la sociedad, además de los que tienen que ver con otras áreas, son los relacionados con la consecución de Licencias de Obras, así como los relacionados con las actividades industriales.

Creemos importante contextualizar y ahondar en los orígenes, evolución y problemática creada:

Es pública y notoria la crisis que viene arrastrando el sector de la construcción en Villena y Comarca desde el año 2008. Éste año, fue el inicio de la gran crisis económica de este siglo, que se originó en Estados Unidos, pero tuvo un alcance mundial. En España, la precarización laboral, la bajada de los salarios y el aumento del paro, llevaron a unas políticas de austeridad y recortes cuyas consecuencias aún son palpables en la actualidad.

En septiembre del año 2008 quebró el banco Lehman Brothers, era el comienzo de una crisis económica mundial que empezó al otro lado del Atlántico y se extendió por el planeta como la pólvora, llegando como no podía ser de otra manera, hasta nuestro territorio. Explotó la burbuja inmobiliaria, creció la tasa del paro, especialmente entre los jóvenes, personas mayores y migrantes y aumentaron las hipotecas. El sistema económico global entró en recesión y se multiplicaron los rescates bancarios.

Una situación que no se ha conseguido paliar en los últimos 12 años y que la crisis sanitaria del coronavirus primero y la guerra de Ucrania después, ha mantenido en nuestra comarca suponiendo una generalizada inactividad en el sector de la construcción, en lo que a promoción inmobiliaria especialmente se refiere. Es por ello, que con más motivo, cualquier inquietud relacionada con poner en marcha una actividad relacionada con la construcción, se debe primar, atender y ayudar convenientemente. Sin olvidar que dicha actividad, viene enlazada en muchos casos con la puesta en marcha de actividades y beneficios relacionados con otras áreas, como son las comerciales, turísticas y del bienestar de las personas.

Dentro de la profunda crisis económica y en particular del área de la promoción y construcción, las reformas, ampliaciones y pequeñas viviendas unifamiliares, junto a loables inversiones privadas para pequeños negocios, sí que se van intentando poner en marcha y decimos intentando, porque a la dificultad que supone la realización de inversiones en éstos momentos, se añade la dificultad que el ciudadano y otros inversores externos, encuentran a la hora de conseguir las licencias de obras

pertinentes que les permitan poner en marcha, la actividad económica que pretenden, en el momento que pretenden, no como está pasando, mucho después de cuando se tiene la necesidad. En algunas ocasiones, dos años después de solicitar la licencia de obras y en la mayoría de los casos con unos plazos para conseguir dichas licencias que no responden a las necesidades de los ciudadanos.

Parece un contrasentido que en éstos últimos años, con menor actividad de promociones y construcción en general, esté costando mucho, actualizar a buen ritmo la consecución de licencias de obras.

En ésta ocasión, son diversas las comisiones constituidas como grupos de trabajo que han reflexionado y debatido sobre ésta situación preocupante y que afecta transversalmente a Economía y Empleo, Urbanismo, Turismo, Barrios y a Bienestar Social. En definitiva a todo el tejido social y económico de Villena.

Así, el importante retraso en la concesión de Licencias de Obra y otras gestiones en diferentes departamentos, afecta al correcto desenvolvimiento de la actividad económica y social de Villena, viéndose afectada dicha actividad en cuestiones, entre otras, como:

- Inseguridad a la hora de programar las inversiones tanto particulares como de las empresas.
- Paralización de la actividad económica, en unos momentos en los que el paro juvenil y de los diferentes sectores poblacionales, es un problema tan importante que repercute en el bienestar social de las personas.
- Incremento innecesario de los presupuestos de las obras a realizar, con lo que supone de grave perjuicio económico. Éstos incrementos de más del 40% de los presupuestos en éstos dos últimos años por ejemplo, han perjudicado seriamente a familias y empresas.
- Pérdida de oportunidades de las familias y empresas, cuando realmente se tienen las necesidades de reformar, construir o invertir.
- Pérdidas de ingresos por licencias del M.I. Ayuntamiento.
- Obras realizadas sin licencia, ante la perspectiva del tiempo inasumible de espera, por parte de los actores necesitados de dichas licencias, tanto para particulares, como para las propias empresas de construcción que no pueden esperar los tiempos mínimos que se manejan en dar las licencias, lo que supone una des-economía para las arcas del Ayuntamiento y por ende del pueblo.
- Pérdidas de oportunidad que hace que posibles inversiones se dirijan a otras ciudades más ágiles en la concesión de las licencias.
- Etc

En la Comisión de Economía y Empleo se realizaron unas primeras gestiones, llegándose a valorar el **realizar una encuesta a nivel de técnicos del M. I. Ayuntamiento de Villena, para ver si eran capaces de diagnosticar las causas de los atrasos e incidencias en la gestión.** Así mismo, se habló con especialistas (consultoras y universidad) que confirmaron la capacidad para dinamizar este tipo de procesos.

Las quejas han sido generalizadas desde entonces, aflorando en las diferentes Comisiones de Trabajo que suscriben este informe, lo que está ocasionando un perjuicio patente, no solo en proyectos que se mantienen paralizados, a veces con estudios, proyectos e importantes inversiones realizadas, sino en otros muchos que han decidido no realizarse o hacerlo en otros municipios, pues es público y notorio en ámbitos especialmente empresariales de la provincia que los impedimentos que tienen las iniciativas empresariales en Villena en absoluto se encuentran en municipios cercanos, donde se facilitan las mismas gestiones con agilidad y eficiencia.

Somos conocedores de la dificultad que suponen las cada vez más complicadas normativas y leyes que rigen cualquier gestión y en particular las construcciones en el momento actual. Ello dificulta y complica los informes necesarios. También, somos conocedores de los flujos de personal técnico que han complicado seguramente la eficacia de los distintos servicios, pero éstas circunstancias, comunes a las condiciones de muchas empresas privadas, no deben repercutir en el correcto funcionamiento de los distintos departamentos, de un Ayuntamiento como es el nuestro.

Es muy importante, cambiar la percepción de la ciudadanía y del entorno comarcal acerca de la decadencia del ayuntamiento, manifestada por una gestión deficiente. Ello precisa de una reflexión en profundidad para conseguir una mayor eficiencia en las distintas áreas relacionadas.

PROPUESTA Y MEDIDAS CORRECTORAS

Se plantea que se realice un **Proceso de Reflexión que ayude a optimizar el funcionamiento del M.I. Ayuntamiento de Villena, reconociendo los recursos necesarios, y procesos a implantar, y marcando directrices claras y de obligado cumplimiento.** Que todo ello se manifieste en un Plan de Acción con una Hoja de Ruta e indicadores que permitan medir los resultados en base a la agilidad y facilidades que se ofrecen para la gestión de cualquier cuestión.

También debería hacerse un inventario de todas las gestiones y solicitudes de licencias atrasadas y pendientes, para conocer las causas y marcar un compromiso de solución del que sería conveniente informar a las empresas, profesionales y ciudadanía afectada.

Todo ello con el fin de conseguir un compromiso explícito de los distintos departamentos, en los que se dispongan plazos determinados, para la consecución de los diferentes tipos de licencias, así como de diferentes gestiones que resuelvan las necesidades de la ciudadanía.

IDONEIDAD DE LA PROPUESTA Y BENEFICIOS A CONSEGUIR

Los beneficios de que la administración local responda con la debida diligencia en las gestiones que le competen, facilitará que fluya la actividad económica, ayudando a disminuir el paro y por consiguiente aumentando el bienestar social de la población en general y de los jóvenes en particular. Todo ello además de la implantación de nuevas empresas y la innovación de las existentes, reteniéndolas en nuestro municipio de forma que se mantenga y cree empleo. Reactivando además la actividad del sector de la construcción, facilitando las reformas, así como la implantación de nuevas industrias, (evitando la tentación de implantarse en otras poblaciones) así como actividades de hostelería y otras relacionadas con el turismo que puedan ofrecer mayor número de plazas para pernoctar en Villena, con un impacto positivo en la percepción y calidad de nuestra oferta turística.

Proliferarán además, la solicitud de licencias de obras tanto menores como mayores, evitando la tentación de no solicitar licencia, por el largo trámite que se espera a la vista. Ello redundará en mayores ingresos para el Ayuntamiento y evitará obras indeseadas sin licencia.

No olvidemos que los distintos barrios, además se verán beneficiados al propiciarse la renovación del parque residencial, renovación alentada por una mayor facilidad para conseguir las licencias.

DATOS RECADADOS SOBRE LA PROPUESTA Y POSIBLES ACTUACIONES

El Foro Económico y Social de Villena se pone a disposición del M.I. Ayuntamiento para realizar las acciones necesarias que faciliten soluciones y poder transmitir aquellas situaciones justificadas de las que se le informe por parte de los agentes afectados.

En función de la propuesta realizada y la información recabada, tras elevar el asunto a la Comisión Permanente de fecha 17 de Octubre de 2022,

SE ACUERDA

Trasladar ésta propuesta a Alcaldía, así como a todas las concejalías relacionadas con las incidencias expuestas.



**COMISIONES DE
ECONOMÍA Y EMPLEO, URBANISMO, TURISMO,
BIENESTAR SOCIAL Y DE BARRIOS**



INFORME PRESENTADO POR:

**COMISIONES DE ECONOMÍA Y EMPLEO, URBANISMO, TURISMO, BIENESTAR
SOCIAL Y BARRIOS**

MICO SERRA
JOSE -
74214980Y

Firmado
digitalmente por
MICO SERRA JOSE -
74214980Y
Fecha: 2022.10.24
20:56:29 +02'00'